

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9590 AWACOMGAL, S.A. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la LSC, el órgano de administración de la sociedad, con el conocimiento del interventor, "A3 & ON AUDIT, S.L.U.", designado en el expediente de Auditores/Expertos 11/15-A, de 17/11/2015, del Registro Mercantil de Santiago de Compostela, acordó convocar a todos los socios de AWACOMGAL, S.A. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en la Notaría Moledo – Naveiro, sita en Santiago de Compostela, en la calle Senra, 13 – 1.º, el día 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- A los efectos de subsanar las deficiencias apreciadas por el Registro Mercantil en relación con los acuerdos contenidos en el punto tercero del orden del día de la Junta General de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2015, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Segundo.- A los efectos de subsanar las deficiencias apreciadas por el Registro Mercantil en relación con los acuerdos contenidos en el punto cuarto del orden del día de la Junta General de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2015, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Tercero.- A los efectos de subsanar las deficiencias apreciadas por el Registro Mercantil en relación con los acuerdos contenidos en el punto quinto del orden del día de la Junta General de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2015, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2015.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos, comprendiendo este derecho el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los socios que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá ejercitar el derecho de información en la forma prevista en el artículo 197 de la LSC.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 2016.- Los liquidadores y "A3 & ON AUDIT, S.L.U." Interventor designado por el Registro Mercantil de Santiago de Compostela.

ID: A160078438-1